



RESOLUCIÓN DEFINITIVA

A efectos de notificación a los interesados y en cumplimiento de lo establecido en la base 15 de la convocatoria de 1 beca de apoyo para la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Economía y Empresa (sede Gran Vía Santiago Ramón y Cajal), hecha pública por Resolución de 18 de diciembre de 2023, se procede a la publicación de la RESOLUCIÓN DEFINITIVA en el tablón electrónico de la Universidad de Zaragoza (e-Touz) y en la página web de la Facultad de Economía y Empresa.

- Tras la publicación provisional y transcurrido el período de alegaciones, se eleva a definitiva la concesión de la beca a **D. Juan Ignacio Bandrés Bernués**.
- Se establece una lista de espera para la plaza convocada, por el siguiente orden de prelación:
 - Sara López Baos.
 - Iván Ruiz Larraga.
 - Juan Más de la Natividad.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad en el plazo de un mes desde su publicación, contado a partir del día siguiente al de esta notificación, según lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Todo ello sin perjuicio de interponer cualquier otro que estime oportuno para la defensa de sus derechos.

En Zaragoza, a 30 de enero de 2024.

El Presidente de la Comisión de Valoración: Miguel Ángel Marco Fondevila.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.



3dab63d67087671633f4be6c6291af5d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3dab63d67087671633f4be6c6291af5d>

CSV: 3dab63d67087671633f4be6c6291af5d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MIGUEL ANGEL MARCO FONDEVILA	Presidente de la Comisión de Valoración	30/01/2024 10:42:00	